

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
			Versión 05	

811.25.01.00453.25

Página 1 de 14

TÍTULO:	Informe tercer bimestre vigencia 2025.
FECHA:	16 de julio de 2025.
ELABORÓ:	LIDA ZARET GAMBOA GONZÁLEZ // Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.
OBJETO:	Dar a conocer el resultado de las gestiones desarrolladas en los meses de mayo y junio de 2025, por la Oficina de Control Interno de Gestión de la EAAAY EICE ESP, en el marco de la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, en cumplimiento de la Circular No. 034 de junio 14 de 2016.
DESTINATARIOS	Carlos Andrés Pinzón Garzón //Agente Especial.
	Héctor Arturo Barrera Castellanos // Asesor Jurídico.
	Andrés Eduardo Loaiza Manrique // Subgerente de Asuntos Corporativos.
	Derly Liesselle Patiño Rincón // Asesora Oficina Asesora de Planeación.
	Edgar Rangel Aldana //Secretario General.
	Félix Javier Muruaga Garzón //Director operativo AC y Alc.
	Fredy Ferley Aldana Arias // Director Operativo Aseo (e).

En cumplimiento de lo previsto en la circular No. 034 de junio 14 de 2016, expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, que fija los lineamientos generales del proceso de intervención de los prestadores de servicios públicos domiciliarios, en concordancia con los lineamientos internos establecidos por la Agente Especial, la Oficina de Control Interno de Gestión presenta informe de seguimiento y monitoreo correspondiente a los meses de marzo y abril de la vigencia 2025.

En ese contexto, el informe ejecutivo comprende 6 aspectos a saber: **(i)** Seguimiento a los requerimientos de Entes de Control. **(ii)** Estado avance Plan Anual de Auditoría 2025. **(iii)** Estado de Planes de Mejoramiento vigentes 2025. **(iv)** Resultados evaluación a la gestión integral del riesgo frente al comportamiento de posibles eventos generadores de riesgo. **(v)** Resultados avances del Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP de la EAAAY EICE ESP. **(vi)** Resultados seguimiento y acompañamiento al reporte en el sistema Único de información SUI, con corte a 16 de julio de 2025. Bajo estos parámetros se presenta el informe.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
			Versión 05	

811.25.01.00453.25

Página 2 de 14

(i) Seguimiento a los requerimientos de Entes de Control.

Con ocasión de los roles desplegados por la Oficina de Control Interno de Gestión y las instrucciones impartidas por la alta Dirección, esta Oficina ha venido acompañando y apoyando a las diferentes dependencias a través de la generación de **ALERTAS TEMPRANAS INTERNAS** con carácter preventivo y concomitante, realizadas en el tablero de control, comunicaciones internas y mesas de trabajo. Este acompañamiento se encuentra orientado a prevenir respuestas incompletas, incongruentes o fuera de tiempo, para mejorar el accionar administrativo. En consonancia con lo expresado la Oficina, ha promovido gestionar y tramitar adecuadamente los asuntos de competencia de cada uno de los responsables para facilitar adecuadamente el flujo de información. Acciones apoyadas por las instrucciones y políticas de operación impartidas por la Agencia Especial.

Durante el tercer bimestre del año 2025, la Oficina de Control Interno de Gestión realizó el seguimiento a un total de **13 requerimientos** emitidos por Entes de Control y Vigilancia. Este seguimiento corresponde a acciones de verificación y control efectuadas en los meses de mayo y junio, conforme a los reportes institucionales.

En el mes de **mayo de 2025**, se dio seguimiento a **10 requerimientos**, discriminados de la siguiente manera:

- **4 requerimientos** provenientes de la *Contraloría Departamental de Casanare*,
- **1 requerimiento** de la *Procuraduría General de la Nación*, y
- **6 requerimientos** emitidos por la *Personería Municipal de Yopal*.

En cuanto al mes de **junio de 2025**, se efectuó el seguimiento a **3 requerimientos** en total:

- **1 requerimiento** de la *Contraloría Departamental de Casanare*,
- **1 requerimiento** de la *Procuraduría General de la Nación*, y
- **1 requerimiento** de la *Personería Municipal de Yopal*.

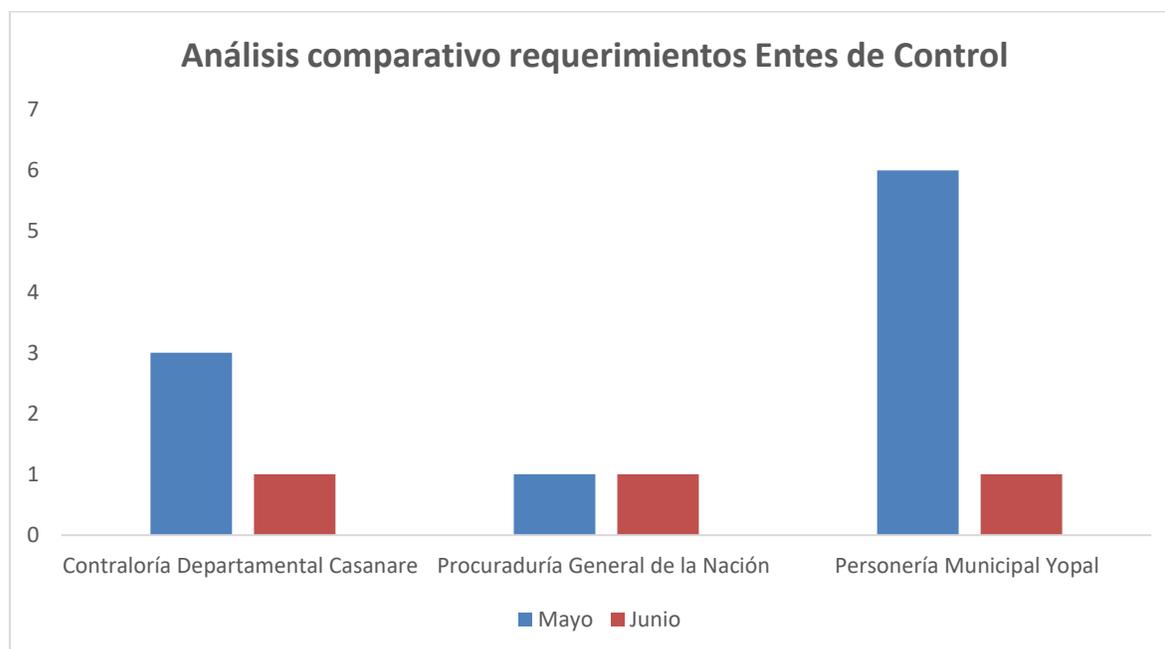
A continuación, se presenta el resumen cuantitativo del seguimiento realizado:

SEGUIMIENTO REQUERIMIENTO ENTES DE CONTROL		
Entes de Control y Vigilancia	Mayo	Junio
Contraloría Departamental Casanare	3	1
Procuraduría General de la Nación	1	1

811.25.01.00453.25

Página 3 de 14

Personería Municipal Yopal	6	1
TOTAL	10	3
	13	



Comparado con el segundo bimestre del año, donde se dio seguimiento a **26 requerimientos**, se observa una **reducción del 50%**, al pasar de 26 a 13 requerimientos. Esta disminución puede interpretarse como un indicador positivo, en tanto refleja que **no se han presentado nuevas quejas o denuncias significativas** ante los entes de control, lo cual sugiere una mejora en el cumplimiento institucional y un mayor nivel de control interno preventivo.

Este ejercicio de seguimiento contribuye a garantizar el cumplimiento oportuno y eficaz de los requerimientos formulados, y fortalece los principios de transparencia, legalidad y mejora continua de la gestión pública.

A continuación se presenta el detalle de los meses de mayo y junio de la vigencia 2025:

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
			Versión 05	

811.25.01.00453.25

Página 4 de 14

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE						
1	20251602134	02/05/2025	T.R.D: 130.20.02-1008	Resolución 081 de 2025- Liquidación Cuota de Fiscalización.	15/05/2025	Cerrado con soporte de pago cuota fiscalización remitida al correo electrónico administrativo@contraloriacasanare.gov.co
2	20251602177	06/05/2025	014-2025	Circular externa 014-2025 Solicitud información Financiera Deuda Pública	19/05/2025	Cerrado- De cumplimiento- Reporte deuda pública mensual.
3	20251602426	16/05/2025	15-2025	Circular 15 de 2025 concepto CGN OP operaciones reciprocas- cuotas de audital.	30/05/2025	Cerrado-La EAAAAY EICE ESP reporto operaciones reciprocas - Cuota de audital.
4	Correo	12/06/2025	013-2025	Circular 13 de 2025 solicita información sobre las PTAR de cada municipio	20/06/2025	Cerrado por comunicación N. 06882.25 enviada al correo electrónico contacto@contraloriacasanare.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN						
1	20251602538	21/05/2025	VV 2244	Solicitud de pruebas proceso 2024-637923/ D-2025-3838019	27/05/2025	Cerrado por comunicación No. 08002.25 enviada al correo electrónico jacamargo@procuraduria.gov.co el 27/05/2025.
2	20251603413	25/06/2025	0-0920	Actuación preventiva IUS-E-2022-160129 queja interpuesta por el sr YESID GOYENECHÉ DURAN	07/07/2025	Cerrado por comunicación No 09979.25 de 07/07/2025 enviado por correo electrónico regional.casanare@procuraduria.gov.co

PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL						
ITEM	RADICADO RECIBO	FECHA	RADICADO ORIGEN	OBJETO	RESPONSABLE RESPUESTA	ESTADO
1	20251602454	16/05/2025	120.27.04	Solicitud de información disciplinaria PDVMA-ID-006-2024	22/05/2025	Cerrado mediante comunicación enviada No. 81116.0107720.25 al correo electrónico asuntojudicialesypolicivos@personeria municipalyopal.gov.co
2	20251602494	20/05/2025	PMY 2139-2025	derecho de peticion Colegio Rafael Pombo prestación del servicio de recolección de residuos sólidos	22/05/2025	Cerrado mediante comunicación enviada No. 81116.0107720.25 al correo electrónico asuntojudicialesypolicivos@personeria municipalyopal.gov.co
3	20251602541	22/05/2025	PMY 2131-2025	Solicitud personal técnico y equipos especiales- tala de árbol plaza la rebelión bon habitat	27/05/2025.	Cerrado por comunicación No. 07797.25 enviado al correo electrónico asuntojudicialesypolicivos@personeria municipalyopal.gov.co
4	20251602360	13/05/2025	PMY 2004-2025	Requerimiento queja atención usuario Daniel Antonio Moreno Lopez	02/06/2025	Cerrado mediante comunicación No. 08395.25 enviada a la asuntojudicialesypolicivos@personeria municipalyopal.gov.co y notificada al sr
5	20251602558	13/05/2025	PMY 2009-2025	Requerimiento desacuerdo por arreglos afuera del andén solicita explicación de la situación. Usuaría Antonia Pacagui.	23/05/2025	Cerrado mediante comunicación No.07881.25 enviada al correo asuntojudiciales@personeriayopal.gov.co
6	20251602632	26/05/2025	PMY-2336-2025	Solicitud de información actuación preventiva derecho de petición solicitud reunión urgente pronunciamiento sobre contrato pendiente de entrega del acueducto del correjimiento de quebrada seca.	30/05/2025	Cerrado mediante comunicación No. 08195.25 enviada a vigilanciaadministrativa@personeriamunicipalyopal.gov.co
7	20251602955	12/06/2025	PMY-0972-2025	derecho de petición incorporado por la junta de acción comunal barrio villa benlida en referente a realizar poda y embellicimiento.	13/06/2025	Cerrado mediante comunicación No.08905.25 enviada a luzmadedepal@gmail.com

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
			Versión 05	

811.25.01.00453.25

Página 5 de 14

(ii) Estado avance Plan Anual de Auditoría 2025.

ASPECTO	FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE ACOMULADO A 30/06/2025	OBSERVACIONES
Programación y ejecución del Plan de Auditorías Internas	12/31/2025	65%	El avance de ejecución del plan Anual de auditoría 2025, está programado para seguimiento trimestral. El reporte comprende avance de ejecución acumulado a corte 30 de junio de 2025.

Se comparte el detalle del avance de ejecución del Plan Anual de Auditoría.

(iii) Estado de Planes de Mejoramiento vigentes 2025.

1. Contraloría General de la República, actuación especial de fiscalización CAT 779-2023.

Estado plan de mejoramiento. El plan de mejoramiento no ha sido cerrado, por cuanto no se ha liquidado el contrato de obra No. 0090 de mayo 22 de 2020, cuyo objeto consiste en: "construcción de redes de acueducto, alcantarillado sanitario, pluvial y obras complementarias de la carrera 40 sector nororiental del municipio de Yopal Casanare".

El 27 de junio de 2025 se reportan evidencias, que dan cuenta de las acciones correctivas implementadas en el marco de la intervención de la empresa, puntualmente las relacionadas en el hallazgo No.3: *Principio de publicación en la plataforma para la contratación pública SECOP I. contrato de obra No.090-2020. (A3), (D3)*. En ese contexto, se allegan tres informes generados que señalan todas las gestiones desarrolladas por la supervisión para la liquidación del contrato de obra No. 0090 de mayo 22 de 2020.

El Statu quo de dicho contrato, se encuentra en medio de control de controversias contractuales, con demanda radicada el día 24 de junio de 2025, ante el Tribunal Administrativo de Casanare contra **MOPEN SAS NIT. 844.000.023-1, ICICO SAS NIT. 844.002.854-4, EL SICAL LTDA NIT. 900.019.204-4 Y EL CONSORCIO CRA 40 NORORIENTAL.**

El detalle actualizado en el SECOP del proceso contractual puede ser consultado en el siguiente link:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-4-10691331&g-recaptcha->

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
			Versión 05	

811.25.01.00453.25

Página 6 de 14

response=03AFcWeA41Ug_PnIauFiatpSO7f7hkRPA3XdLB5DbZrH_0H8SLMeUMok21TtxtmIXQvQQ2gFoXN0b2OLrcrYr-X5WpgxuDyWd4yiPiH0fPqKArtIrgj5uIU9iaeoYsDx5jRLFqkHmJxSWQxCxigrR7yOz7XXgeOz vfdhwPeLaL6Q_ro469HxaZHsSS_2CLWhMzxDKPKuLzR38n2Ckx_279-6eMHdr3INI2ej-ylomsagYei_4qBY3hfJnGJyXCMEllsuIKf0_q0woEqLEuhSD0qCFEw7mSzug2UeymvgAg1oXS mXeAoZ-cqtnrP6uw_JgWEtENKT7vAuyvFSOvWQC3H04s8wiIxZvi5j_mLDrVbsTzA36JTNza_F9gtVFbP0_RRtXq8FmipJftI90sGGncW6TNuaEK9g_pAsvoRCehmsoXBBKD5162Em3YWTLKRkMD8K NgEI0tqLEmCWN41luI3Q6j8IX6fupNjwCxiSp39aW3ih5KFy810IRgbNYSF9bIdKLWUcPBnCSi jWO_v44E9CpApN6h0nqCYHj-ObOb0qGdsjfJeruXGGiRH5IXRkv3wqCcwnFOIOB2awfbDfvdCvgbnMZN1n2fdm6yqusVMHH SUyZrGW67GMTN8VMJOfuUxGmL0g1iGXCv8s0bVwdxZgs8_defHVtikrni-TrFDdMd5eX4Dz2atIVFTCbI0nmiHL1p_R3-2MOtK0QI_BwP46alDqqZEc5ctDBaG_jDiBoKzymbkez2i2trWe_GA3OX09_LcMT9rLWmvDA4QMenB73hMHHmU25NpD6keIh_LYuXFn7_2IQ3uD0HLMmr-9-LjRllz3tpIGAYp3rLQuwepgH2_QSPxCf53IY8rfowaaUcrJJEow2LCP2d4DdoxWWSmqzkbEvE OrLP0xfQWRZwr0u6xG3LTn2_tSrns_bRvfaYkpJJZmsBrTWMYehO-1X11hKP7gw33pTom

2. Contraloría Departamental de Casanare, producto de actuación especial de fiscalización iniciada el 25 de julio de 2024, sobre el aseguramiento del vehículo compactador de placas OSE 935.

Estado plan de mejoramiento. La oficina de Control Interno de Gestión remitió comunicación No. 810.16.01.05352.25 por medio de la cual se rinde informe de las evidencias que soportan el 100% de ejecución del plan de mejoramiento. El programa de seguros se encuentra cubriendo 365 días. La cobertura al programa de seguros inició desde **el 30 de marzo de 2025** y va hasta el **30 de marzo de 2026**.

3. Contraloría Departamental de Casanare, producto de Auditoría de cumplimiento a la contratación con recursos propios EAAAY EICE ESP-Vigencia 2023.

Estado plan de mejoramiento. La oficina de Control Interno de Gestión remitió comunicación No. 810.16.03.03437.25, por medio de la cual se rindió el **primer informe de avance** de las evidencias que soportan la ejecución del plan de mejoramiento. El 4 de junio de 2025, mediante comunicación No. 810.16.01.08351.25 reporta el segundo informe con los soportes que evidencian la ejecución de acciones. El reporte del avance es del 100%. A continuación, se presenta el detalle del plan de mejoramiento con el reporte de avance:

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
			Versión 05	

811.25.01.00453.25

Página 7 de 14

DESCRIPCION HALLAZGO	META	EXPLICACIÓN RESUMEN DE LA INFORMACIÓN REPORTADA	% AVANCE DE LA META
HA1 Publicación en el SECOP	Informes de seguimiento mensual de la contratación rendida y publicada en el SECOP con las novedades presentadas, que comprenda la verificación de todos los documentos generados de los contratos No. 0171-23 y 0181-23.	<p>Se reporta informe ejecutivo consolidado No. 812.25.01.00345.25 de fecha 3 de junio de 2025, que da cuenta de las acciones de seguimiento y control mensual, realizadas por la Oficina Asesora Jurídica durante el primer semestre del 2025, respecto a la contratación rendida en el SIA OBSERVA y publicación en el SECOP de todos los documentos generados en la gestión contractual objeto del Plan de Mejoramiento. Se anexa al informe:</p> <ul style="list-style-type: none"> Matriz de seguimiento mensual en Excel. Circular No. 00088.25 del 9 de mayo de 2025, por medio de la cual se imparten instrucciones en relación a la responsabilidad en la publicación en el SECOP. Circular No. 00100.25 del 19 de mayo de 2025, se reitera la responsabilidad de la publicación en SECOP. <p>Los soportes pueden ser consultados en el siguiente link: https://eicesp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/controlinterno_eaaay_gov_co/EtuUUOXTcGzImO_EW-kTSnQBm8kwnBIT0js0ISfaJMeY4g?e=8mluk8</p>	100%
HA2 Información reportada en la plataforma SIA OBSERVA	Informes mensuales de la contratación rendida que arroja la plataforma SIA OBSERVA, en el que se constata el cumplimiento del reporte oportuno y completo de la información contractual, que incluya la verificación de todos los documentos generados de los contratos: 0028-2023,0076-2023, 0080-2023, 0090-2023, 0126-2023, 0169-2023, 0171-2023, 0172-2023 y 0181-2023.	<p>Se reporta informe ejecutivo consolidado No. 812.25.01.00345.25 de fecha 3 de junio de 2025, que da cuenta de las acciones de seguimiento y control mensual, realizadas por la Oficina Asesora Jurídica durante el primer semestre del 2025, respecto a la contratación rendida en el SIA OBSERVA y publicación en el SECOP de todos los documentos generados en la gestión contractual objeto del Plan de Mejoramiento.</p> <p>Los soportes pueden ser consultados en el siguiente link: https://eicesp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/controlinterno_eaaay_gov_co/EtuUUOXTcGzImO_EW-kTSnQBm8kwnBIT0js0ISfaJMeY4g?e=8mluk8</p>	100%
HA3 OD1 Obligaciones pendientes de pago sin reconocimiento presupuestal.	Acta mesa de trabajo, previo a la elaboración del presupuesto vigencia 2025, donde se indique de manera clara el porcentaje (%) de los pasivos que se van a incorporar al presupuesto y a pagar.	<p>Se realizó mesa de trabajo, tal como se constata en el acta No.1 de fecha 7 de mayo de 2025, correspondiente al seguimiento de las obligaciones presupuestales pendientes de pago y que aún no cuentan con reconocimiento presupuestal. En el primer punto del orden del día, se acordó realizar un barrido completo de la información contractual existente en la oficina de presupuesto, con el fin de identificar los pagos correspondientes al periodo postoma para su incorporación al presupuesto 2025 y posterior gestión de pago; así mismo, se estableció un cronograma para el cumplimiento de los objetivos propuestos. (Se anexa acta y cronograma.)</p> <p>Los soportes pueden ser consultados en el siguiente link: https://eicesp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/controlinterno_eaaay_gov_co/EtuUUOXTcGzImO_EW-kTSnQBm8kwnBIT0js0ISfaJMeY4g?e=8mluk8</p>	100%

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
			Versión 05	

811.25.01.00453.25

Página 8 de 14

<p>HA4 Pagos Parciales con liquidaciones en firme</p>	<p>Circular dirigida al área de contabilidad a fin de realizar revisión, verificación y validación de los registros presupuestales y terceros a afectar.</p> <p>Acta mesa de trabajo para provisionar los recursos para pago de las actas de liquidación de los contratos No. 076-2023 y 171-2023, en lo que respecta a los valores causados a partir de la intervención (postoma).</p>	<p>Se expidió la Circular 821.12.00.00036.25 del 28 de febrero de 2025, por medio de la cual se imparten instrucciones para garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas para el manejo de los recursos provenientes de crédito público, se socializó con los funcionarios de la secretaría General. (Se anexa circular interna No. 00036.25).</p> <p>Se realizó mesa de trabajo, tal como se constata en el acta No.1 de fecha 7 de mayo de 2025. En el segundo punto del orden del día, se abordó la necesidad de provisionar recursos para el pago de las actas de liquidación de los contratos No.076-2023 y 171-2023, específicamente en lo que respecta a los valores causados a partir de la intervención (postoma). Estos pagos serán apalancados con recursos provenientes del Contrato Mutuo No. 225. Actualmente se encuentra en trámite el desembolso, de esta manera se subsana la situación identificada.</p> <p>Los soportes pueden ser consultados en el siguiente link: https://eicesp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/controlinterno_eaaay_gov_co/EtuUUOXCgZImO_EW-kTSnQBm8kwnBIT0js0ISfaJMeY4g?e=8mluk8</p>	<p>100%</p>
<p>HA5 Falencias en los controles entrega de bienes de consumo</p>	<p>Circular para implementación inmediata de los formatos de registros de control de los insumos entregados por almacén, producto de compra o suministro.</p> <p>Bitácoras de recibo de los insumos químicos, identificando cantidades y contrato por el que se adquirieron y responsables de la guarda y custodia. (mensual)</p>	<p>Se emitió la circular interna No. 0035.25 "cumplimiento de directrices generales para el correcto diligenciamiento de los formatos de control y procedimientos establecidos" cuyo fin es fortalecer los esquemas de control interno en la gestión de recibo, entrega y consumo de insumos químicos, reactivos químicos, combustible, elementos de cafetería y aseo, para los sistemas de tratamiento de agua potable como es la planta de tratamiento definitiva y pozos profundos de gran y baja producción.</p> <p>La Líder de Potabilización y suministro, presenta el procedimiento para el recibo de insumos químicos en los sistemas de potabilización, presentado y aprobado en el Comité de Desempeño Institucional. Se anexa acta No. 2 de aprobación del procedimiento.</p> <p>Se reporta las bitácoras de recibo de los insumos químicos formato No. 51.04.05.01, identificando cantidades y contrato por el que se adquieren y responsables de la guarda y custodia, generadas durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025, donde se estipula para cada contrato desde la fecha de solicitud, pedido si se entrega 100% o en qué porcentaje, las cantidades recibidas, dependiendo la presentación que fue requerida, garantizando la trazabilidad y control de los insumos químicos utilizados en el proceso de potabilización.</p> <p>Estas bitácoras también identifican claramente a los responsables directos de la guarda y custodia de los insumos dentro de las instalaciones de almacenamiento, asegurando así una correcta administración y cumplimiento de los protocolos establecidos para el manejo seguro de sustancias químicas. Este registro es fundamental para efectos de auditoría, control de inventarios y cumplimiento normativo.</p> <p>Los soportes pueden ser consultados en el Link: https://eicesp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/controlinterno_eaaay_gov_co/EtuUUOXCgZImO_EW-kTSnQBm8kwnBIT0js0ISfaJMeY4g?e=8mluk8</p>	<p>100%</p>
	<p>Registros de consumo diario debidamente diligenciados de los insumos recibidos y responsables, que permitan llevar el registro exacto de la aplicación por químico; así como los saldos en bodega o en su defecto, sus pérdidas. (mensual)</p>	<p>La Líder de Potabilización y suministro, presenta el procedimiento para el recibo de insumos químicos en los sistemas de potabilización, presentado y aprobado en el Comité de Desempeño Institucional. Se anexa acta No. 2 de aprobación del procedimiento.</p> <p>Se presenta el informe 841-1.25.01.00351.25 del 3 de junio de 2025, del consumo de los insumos químicos de la planta definitiva del año 2025.</p> <p>Informe 841-1.25.01.0352.25, donde se analiza los datos arrojados por los sistemas de alertas tempranas emitidas por el IDEAM, con respecto a los niveles del río, los cuales son directamente proporcional a la turbiedad que se registra en la planta definitiva, como de igual manera en el consumo de insumo químico.</p> <p>Se reportan los registros de consumo diario debidamente diligenciados de los insumos recibidos y responsables que permitan llevar el registro exacto de la aplicación por químico; así como los saldos en bodega o en su defecto sus pérdidas, garantizando el control riguroso y trazable de los insumos químicos en el proceso de tratamiento de agua potable. Formato de control y stock de insumos químicos.</p>	<p>100%</p>

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
			Versión 05	

811.25.01.00453.25

Página 9 de 14

		<p>Se mantienen registros diarios de consumo debidamente diligenciados, para los cuales se identifican como KARDEX, Estos documentos deben reflejar con exactitud las cantidades aplicadas por cada tipo de químico, la fecha de uso, el responsable de la dosificación y los saldos actualizados en bodega, permitiendo el monitoreo del desempeño operativo, optimizar el uso de insumos, prevenir desabastecimientos y garantizar la transparencia en la gestión de los recursos químicos, siendo un soporte clave en auditorías y procesos de control interno.</p> <p>Con la implementación y diligenciamiento riguroso de los registros de consumo diario, control y entrega de suministro, control de insumos químicos, control diario de operaciones, control Kardex de insumos químicos, control y stock de insumos químicos-PTAP Definitiva y consolidado diario de insumos químicos pozos profundos así como las bitácoras de ingreso de insumos químicos, informe semestral de insumos químicos e informe de seguimiento de SAT, con turbiedades, se da cumplimiento al 100% de los compromisos establecidos en el plan de mejoramiento. Este procedimiento garantiza la trazabilidad, el control y la transparencia en cada una de las etapas del manejo de productos químicos, desde su recepción hasta su aplicación en el proceso de potabilización. De esta forma, se establece con claridad que no existe ningún tipo de estimación o margen de pérdida no justificada, ni posibilidad de desvío de los insumos hacia fines distintos a la producción de agua potable para el municipio de Yopal. Todo el sistema de control implementado asegura que los productos químicos se utilicen exclusivamente para el fin previsto, conforme a la normativa y a los principios de eficiencia operativa y responsabilidad institucional.</p> <p>Los soportes pueden ser consultados en el link: https://eicesp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/controlinterno_eaaay_gov_co/EtuUUOXTcGZ1mO_EW-kTSnQBm8kwnBIT0js0ISfaJMeY4g?e=8mluk8</p>	
HA6 HD2 Falencias de planeación	Informes mensuales de supervisión, que den cuenta de las gestiones adelantadas; así como el estado de ejecución física y financiera del contrato vigilado, para la toma de decisiones oportunas.	<p>Se reporta informe ejecutivo consolidado No. 812.25.01.00345.25 de fecha 3 de junio de 2025, que da cuenta de las acciones de seguimiento y control mensual, realizadas por la Oficina Asesora Jurídica durante el primer semestre del 2025, respecto a la contratación rendida en el SIA OBSERVA y publicación en el SECOP de todos los documentos generados en la gestión contractual objeto del Plan de Mejoramiento.</p> <p>Los soportes pueden ser consultados en el siguiente link: https://eicesp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/controlinterno_eaaay_gov_co/EtuUUOXTcGZ1mO_EW-kTSnQBm8kwnBIT0js0ISfaJMeY4g?e=8mluk8</p>	100%
HA7 Seguimiento a la ejecución contractual	Informes mensuales de supervisión Contrato No.0169 de 4/09/23	<p>El Director Operativo de Acueducto y Alcantarillado, mediante comunicación interna 811.16 03 01629 25 de fecha 5 de junio de 2025, da a conocer las acciones de verificación, control y monitoreo de las labores que desarrolla la supervisión, que permite hacer seguimiento efectivo garantizando la correcta ejecución y cumplimiento del objeto del contrato. Se anexa cuatro informes de supervisión de la vigencia 2025.</p> <p>Los soportes pueden ser consultados en el siguiente link: https://eicesp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/controlinterno_eaaay_gov_co/EtuUUOXTcGZ1mO_EW-kTSnQBm8kwnBIT0js0ISfaJMeY4g?e=8mluk8</p>	100%
	Informes mensuales de supervisión Contrato No. 0172 de 8/09/23	<p>El Director Operativo de Acueducto y Alcantarillado, mediante comunicación interna 811.16 03 01629 25 de fecha 5 de junio de 2025, da a conocer las acciones de verificación, control y monitoreo de las labores que desarrolla la supervisión, que permite hacer seguimiento efectivo garantizando la correcta ejecución y cumplimiento del objeto del contrato. Se anexa un informe de supervisión de la vigencia 2025.</p> <p>Los soportes pueden ser consultados en el siguiente link: https://eicesp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/controlinterno_eaaay_gov_co/EtuUUOXTcGZ1mO_EW-kTSnQBm8kwnBIT0js0ISfaJMeY4g?e=8mluk8</p>	100%
	Informes mensuales de supervisión Contrato No.090 de 15/06/23	<p>El Líder 1 Tic y Seguridad Informática (E), mediante Resolución No. 00163 del 14 de febrero de 2024, en la comunicación interna 822-2.16.01.08469.25 del 5 de junio de 2025, informa el estado actual del contrato donde se evidencian dos informes de supervisión durante la vigencia 2025.</p> <p>Los soportes pueden ser consultados en el siguiente link: https://eicesp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/controlinterno_eaaay_gov_co/EtuUUOXTcGZ1mO_EW-kTSnQBm8kwnBIT0js0ISfaJMeY4g?e=8mluk8</p>	100%

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
			Versión 05	

811.25.01.00453.25

Página **10** de **14**

HA8 OD3 OP1 Cambio en la destinación del crédito.	Acto Administrativo que implemente herramienta de control previo para la correcta ejecución de la inversión autorizada por crédito, con el soporte de socialización.	Se socializó con los funcionarios del departamento financiero la Circular interna No. 00037.25 del 28 de febrero de 2025, por medio de la cual se imparten instrucciones para garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas, para el manejo de los recursos provenientes de crédito público. (Se anexa circular 00036.25). Los soportes pueden ser consultados en el siguiente link: https://eicesp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/controlinterno_eaaay_gov_co/EtuUUOXTCgZ1mO_EW-kTSnQBm8kwnBIT0js0ISfaJMeY4g?e=8mluk8	100%
HA9 OD4 OF1 Gestión fiscal antieconómica- Sobrecostos.	Instructivo para la elaboración de estudios de mercado en la EAAAY EICE ESP, con el soporte de socialización.	Se reporta instructivo para la elaboración de estudios de mercado en procesos de contratación de la EAAAY EICE ESP, presentado, aprobado en el Comité de Desempeño Institucional y socializado. Se anexa acta de aprobación del instructivo. Adicionalmente se reporta el diagrama de flujo de contratación actualizado y socializado en todas las áreas, con los responsables de acuerdo a la actual estructura organizacional, mediante la Circular interna No. 00119.25 del 3 de junio de 2025. Los soportes pueden ser consultados en el siguiente link: https://eicesp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/controlinterno_eaaay_gov_co/EtuUUOXTCgZ1mO_EW-kTSnQBm8kwnBIT0js0ISfaJMeY4g?e=8mluk8	100%

4. Auditoría cumplimiento de estándares del SGSST.

Estado plan de mejoramiento. Se solicitó ampliación del plazo para ejecución del plan de mejoramiento. Se encuentra pendiente el reporte de evidencias por parte de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.

(iv) Resultados evaluación a la gestión integral del riesgo frente al comportamiento de posibles eventos generadores de riesgo.

Mediante informe No. 811.25.01.00295.25, se presenta los resultados de la evaluación, encontrando que los líderes de proceso identificaron 104 riesgos en 32 procesos de la EAAAY, actualizándose el mapa de riesgos, los cuales se gestionaron con 177 acciones de control.

Se observa que se han ejecutado acciones orientadas a la mitigación de los riesgos críticos identificados por la SSPD en el diagnóstico situacional inicial dentro de las limitaciones financieras y administrativas en las que se encuentra la Empresa. Pese a las medidas de control, los indicadores de orden financiero aún reflejan debilidad y fragilidad en la estructura financiera y económica de la empresa; lo que impide en el corto plazo generar los recursos necesarios que permitan cubrir las inversiones estructurales pendientes para asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

Estas acciones han tenido como objetivo principal garantizar la continuidad, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Yopal. Entre los logros más destacados se encuentran:

- La implementación de prácticas operativas más eficientes, orientadas a la

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
			Versión 05	

811.25.01.00453.25

Página **11** de **14**

sostenibilidad de los servicios.

- La optimización de costos operacionales y administrativos, mediante procesos de revisión contractual, control de gastos y priorización de recursos.
- Una gestión financiera prudente, que ha permitido estabilizar temporalmente las obligaciones corrientes, aunque con restricciones estructurales que limitan la capacidad de inversión a mediano y largo plazo.
- La EAAAY calificada en el nivel de riesgo medio alto (31.73) en el indicador Único Sectorial -IUS- en el año 2023 paso a estar calificada como riesgo medio (66.48) para el año 2024.

Como oportunidad de fortalecer la gestión integral de los riesgos, resulta esencial definir mediante un estudio de planta la estructura organizacional de la Empresa, que responda a las necesidades reales en materia social, técnica y financiera de la Compañía, en términos de eficacia, eficiencia, efectividad y economía y resuelva la situación jurídica y financiera de la planta llamada transitoria, la cual continua vigente. Así mismo sucede con los cargos del nivel profesional y técnico que fueron suprimidos en la Directiva 03 del 2/09/2022, por cuanto los trabajadores que ostentan dichos cargos, tienen fuero de estabilidad laboral reforzada y continúan ejerciendo sus labores junto a los trabajadores que se vincularon en los nuevos empleos de los cargos creados con la mencionada Directiva.

Para atender esta situación crítica, la Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación de la SSPD, formuló un esquema de soluciones estratégicas, orientado a proporcionar una estructura organizacional sólida y eficiente, en el marco de un gobierno corporativo. En ese plan se encuentra incluido la contratación de una consultoría para estructurar, desarrollar e implementar los procesos y procedimientos que respondan a la realidad y necesidades de la Empresa.

En ese contexto la Agencia Especial en una actitud responsable frente a la realidad financiera de la EAAAY EICE ESP, solicitó el apoyo financiero a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a través del Fondo Empresarial, para realizar el estudio de la planta de personal; mediante comunicación oficial con radicado No. 810.16.01.01418.25 del 23 de enero de 2025, en el que se señala la insuficiencia de recursos de la EAAAY EICE ESP para realizar el estudio de la planta.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
			Versión 05	

811.25.01.00453.25

Página **12** de **14**

(v) Resultados avances del Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP de la EAAAY EICE ESP.

Mediante informe No. 811.25.01.00399.25, se presenta los resultados del avance del cumplimiento del programa del Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP de la EAAAY con base en las 79 acciones, integradas y articuladas en 6 componentes; obteniendo el siguiente resultado:

Componente	Criterios	Nivel de Cumplimiento componente
		Presente evaluación
1. Medidas de debida diligencia	24	24,5%
2. Prevención, gestión y administración de riesgos (gestión, corrupción, tecnológicos)	7	100%
3. Redes para el fortalecimiento de la prevención de actos de corrupción, transparencia, y legalidad	7	64%
4. Canales de denuncia de presuntos actos de corrupción	19	32%
5. Estrategia de transparencia, estado abierto, acceso a la información pública y cultura de la legalidad	19	69%
6. Iniciativas adicionales	3	16,5%

(vi) Resultados seguimiento y acompañamiento al reporte en el sistema Único de información SUI, con corte a 16 de julio de 2025.

En el informe ejecutivo **No. 813.25.01.00456.25**, se da a conocer el resultado del acompañamiento y seguimiento independiente como tercera línea de defensa respecto al cumplimiento de las acciones de mejoramiento concertadas con los responsables de reportar la información al Sistema Único de Información y el avance de las medidas implementadas- SUI. El cual se anexa al presente informe.

El avance total del cargue de información en el Sistema Único de Información SUI, de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP, corresponde al **99.56%** a corte 16 de julio de 2025.

Como resultado de la medición de la gestión de las dependencias de la Empresa, se encontró que los planes de mejoramiento de las áreas de la Subgerencia de Asuntos

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
			Versión 05	

811.25.01.00453.25

Página **13** de **14**

Corporativos, Subgerencia de servicios públicos presentaron una disminución importante de incumplimientos de 24 formatos en estado vencido pasaron a 14 en tan solo 20 días.

RESULTADOS DEL AVANCE	
CORTES DE EVALUACION	FORMATOS VENCIDOS
Con corte a 31/01/2025	192
Con corte a 28/02/2025	161
Con corte a 17/03/2025	175
Con corte a 15/04/2025	110
Con corte a 15/05/2025	91
Con corte a 09/06/2025	69
Con corte a 25/06/2025	24
Con corte a 16/07/2025	14

Se encuentra en trámite solicitud ante la SSPD de **reversión e inactivación** de 3 formatos que no aplican a la realidad de la empresa.

Desde la Oficina de Control Interno de Gestión se resalta un importante avance en los procesos de cargue y reporte de información al Sistema Único de Información (SUI), alcanzado durante el primer semestre del año 2025. Este progreso refleja el compromiso institucional de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal – EAAAY EICE ESP, con el cumplimiento de la normatividad sectorial y la mejora continua de sus procesos internos.

Gracias a la dedicación y al esfuerzo articulado de los funcionarios involucrados, se logró una reducción significativa en los niveles de incumplimiento asociados al reporte oportuno y veraz de la información al SUI. Este resultado evidencia no solo una gestión más eficiente, sino también una alineación clara con la misión y los objetivos estratégicos de la Empresa.

Este fortalecimiento en la gestión de la información ha contribuido de manera directa a la mejora del Índice Único Sectorial (IUS), el cual para el año 2024 alcanzó un resultado del **66.48**, pasando la Empresa de un nivel de **Riesgo Medio Alto** a un nivel de **Riesgo Medio**, lo que representa una mejora del 52% frente a la calificación obtenida para el año inmediatamente anterior evaluado.

Gráfica: Comparativa del indicador único Sectorial (IUS) en los años 2020 – 2024.

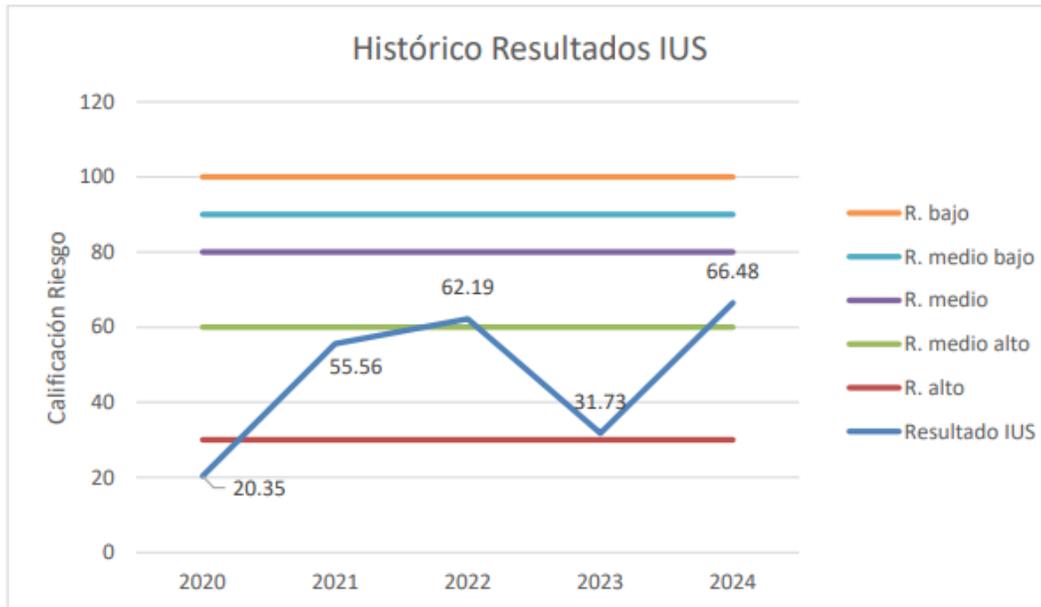


Ilustración 3 Resultados Históricos de IUS para la EAAAY

Fuente: Informe No. 813.25.01.00400.25 del 2 de julio de 2025- Oficina Asesora de Planeación.

Comportamiento General: El indicador único Sectorial (IUS) alcanza su mejor resultado para el año 2024 (66,48%). En los años anteriores muestra una tendencia ascendente partiendo de 20,35%, ubicándose en un 62,19 en el 2022; sin embargo, para el año 2023 se presenta un descenso considerable llegando al 31,73, el cual representa el valor más bajo del periodo analizado.

Este avance constituye un hito importante en el proceso de fortalecimiento institucional y de transparencia en la gestión, reafirmando el compromiso de la EAAAY EICE ESP con la calidad del servicio y el cumplimiento de sus responsabilidades ante los entes de control y la ciudadanía.



LIDA ZARET GAMBOA GONZÁLEZ
Jefe de Oficina Control Interno de Gestión